



2017 12 29

página nº 1

URB. AB. N° 79
Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. N° 79**

- **URB. AB. INFORMACION**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 20 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2017**
- **INFORMACION DEL DOCM DEL 20 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2017**
- **INFORMACION DEL ACTA DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE ALBACETE. CPOTU AB 4/2017 DE 2/11/2017**
- **INFORMACION DE LAS ACTAS DE LA COMISION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO.:**
 - **ACTA 5/17 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (27/07/2017)**
 - **ACTA 6/17 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (27/09/2017)**
 - **ACTA 7/17 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (31/10/2017)**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 20 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2017**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

BOP **Número 145**: miércoles, 20 de diciembre de 2017

BOP Número 146: viernes, 22 de diciembre de 2017

La Recueja

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2018 y plantilla de personal

[Pág. 46](#)

Gastos:

A) OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1.– Gastos de personal	44.500,00 €
Capítulo 2.– Gastos de bienes corrientes y servicios	73.240,00 €
Capítulo 3.– Gastos financieros	1.030,00 €
Capítulo 4.– Transferencias corrientes	40.625,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6.– Inversiones reales	2.605,00 €
Capítulo 9.– Pasivos financieros	13.000,00 €
Total gastos	175.000,00 €

EN LA PLANTILLA NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO

BOP Número 147: miércoles, 27 de diciembre de 2017

San Pedro

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2018 y plantilla de personal

[Pág. 66](#)

Estado de gastos:

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS (€)

A.1. Operaciones corrientes:
1.– Gastos de personal: 248.200,00
2.– Gastos corrientes en bienes y servicios: 456.750,00
3.– Gastos financieros: 4.500,00
4.– Transferencias corrientes: 62.600,00
5.– Fondo de contingencias y otros imprevistos: 2.000,00

A.2. Operaciones de capital:

6.– Inversiones reales: 11.000,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS (€)

8.– Activos financieros:
9.– Pasivos financieros: 52.950,00
Total presupuesto de gastos: 838.000,00

EN LA PLANTILLA NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO



2017 12 29

página nº 2

URB. AB. N° 79
Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 148: viernes, 29 de diciembre de 2017

Alcadozo

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2018 y plantilla de personal

[Pág. 28](#)

Presupuesto de gastos	Euros
A.- Operaciones corrientes:	
Gastos de personal	152.626,44
Gastos de bienes corrientes y servicios	308.978,56
Gastos financieros	2.500,00
Transferencias corrientes	36.395,00
B.- Operaciones de capital	
5. Fondo de contingencia y otros imprevistos	-
6. Inversiones reales	12.500,00
7. Transferencias de capital	3.000,00
8. Activos financieros	-
9. Pasivos financieros	74.000,00
Total gastos	590.000,00

EN LA PLANTILLA NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO

BOP Número 148: viernes, 29 de diciembre de 2017

Corral Rubio

Anuncio de aprobación definitiva sobre modificación de diversas ordenanzas fiscales [Pág. 35](#)

BOP Número 148: viernes, 29 de diciembre de 2017

Golosalvo

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2018 y plantilla de personal

[Pág. 59](#)

GASTOS

Capítulo 1: Gastos de personal	36.000,00 €
Capítulo 2: Gastos corriente en bienes y servicios	32.000,00 €
Capítulo 3: Gastos financieros	60,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	14.840,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales	6.000,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00 €
Total	88.900,00 €

EN LA PLANTILLA NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO

○ **INFORMACION DEL DOCM DEL 20 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2017**

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 244 del Miércoles, 20 de diciembre de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

[Medio Ambiente. Resolución de 07/12/2017](#), de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se pone fin a los procedimientos de autorización ambiental integrada para el proyecto conjunto explotaciones porcinas de cebo (núcleos 1 y 2), en finca Villalba, Casa Grande cuyo promotor es la sociedad Ganados Las Oicas, SL, en el término municipal de Albacete y se archivan las actuaciones.

[NID 2017/14945]

32433

218 KB [[Ver detalle](#)]

El proyecto consiste en la puesta en funcionamiento de dos núcleos de explotación porcina de cebo con una capacidad de 7.200 plazas cada uno, ubicados ambos en el mismo polígono 39, parcela 28, de la finca Villalba, propiedad de la sociedad Ganados Las Oicas, S. L., en la aldea rural Casa Grande del término municipal de Albacete.



2017 12 29

página nº 3

URB. AB. N° 79

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Con fecha 04 de diciembre de 2017, tiene entrada en esta Viceconsejería de Medio Ambiente, Resolución emitida por la Gerencia municipal de urbanismo del Ayuntamiento de Albacete que incluye el Informe de Compatibilidad Urbanística del proyecto de Explotaciones porcinas de cebo Núcleos 1 y 2), en inca Villalba, Casa Grande.

En dicho informe se certifica que el proyecto presentado, no es compatible con el planeamiento municipal al encontrarse entre los usos prohibidos tanto por el propio planeamiento como por la legislación sectorial, en el municipio de Albacete, argumentándose en dicho Informe que al no ser compatible el proyecto con la legalidad urbanística vigente del municipio, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/201, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación atmosférica, si el informe urbanístico regulado en este artículo fuera negativo, con independencia del momento en que se haya emitido, pero siempre que se haya recibido en la Comunidad Autónoma con anterioridad al otorgamiento de la autorización ambiental integrada, el órgano competente para otorgar dicha autorización dictará resolución motivada poniendo fin al procedimiento y archivará las actuaciones.

Esta Viceconsejería de Medio Ambiente, Resuelve:

Poner fin, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12.1.b) y 15 del Real Decreto Legislativo 1/201, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 1/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, motivado por el contenido del Informe de Compatibilidad Urbanística emitido por el Ayuntamiento de Albacete, al procedimiento de Autorizaciones Ambientales Integradas promovido por la sociedad Ganados Las Oicas, S. L., para una explotación porcina en el término municipal de Albacete, archivando las actuaciones.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 245 del Jueves, 21 de diciembre de 2017

Presidencia de la Junta

Cámaras de Comercio. Ley 6/2017, de 14 de diciembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla-La Mancha.

[NID 2017/15152]

32491

374 KB [[Ver detalle](#)]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 246 del Viernes, 22 de diciembre de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Medio Ambiente. Resolución de 30/11/2017, de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Instalación de pastor eléctrico en finca Dehesa del Talave SL, (expediente PRO-AB-17-0829), situado en el término municipal de Liétor (Albacete), cuyo promotor es Dehesa del Talave SL.

[NID 2017/15059]

32608

248 KB [[Ver detalle](#)]

El proyecto consiste en la instalación de un vallado eléctrico conocido como "pastor eléctrico" para proteger cultivos agrícolas que sufren daños por parte de cabra montes y jabalí. Localizado en el término municipal de Liétor (Albacete), paraje "Los Castillicos", se trata de vallar en dos fases un total de 63,5 hectáreas, formadas por 16 recintos de las parcelas 54, 55 y 61 del polígono 46 y 5 recintos de la parcela 68 del polígono 48, en una primera fase se vallarían 39,6 hectáreas y tres años después se trasladaría el pastor eléctrico para vallar otras 24 hectáreas. El vallado está compuesto por 5 alambres metálicos conductores de electricidad colocados a una altura de entre 20 y 150 centímetros del suelo, los alambres irán sustentados en aisladores colocados sobre unas varillas que sobresalen del suelo 1,6 metros, la electricidad procederá de dos baterías alimentadas por placas solares.

Resuelve que el proyecto "instalación de pastor eléctrico en finca Dehesa del Talave S.L., T.M. Liétor (Exp. PRO-AB-17-0829)" no necesita someterse a una Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 246 del Viernes, 22 de diciembre de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Vías Pecuarias. Resolución de 14/12/2017, de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se ordena la publicación del anuncio sobre exposición pública de la proposición de modificación de trazado de un tramo de la vía pecuaria Cañada Real de los Serranos en el término municipal de Higuera, en la provincia de Albacete, solicitado por Bodegas Cano, SL.

[NID 2017/15063]

32614

205 KB [[Ver detalle](#)]



2017 12 29

página nº 4

URB. AB. N° 79

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 247 del Martes, 26 de diciembre de 2017

Ayuntamiento de Hoya Gonzalo (Albacete)

[Anuncio de 15/12/2017](#), del Ayuntamiento de Hoya Gonzalo (Albacete), sobre información pública relativa a la solicitud de licencia municipal y calificación urbanística para la construcción de una nave almacén en polígono 20, parcela 8, del catastro de rústica de este municipio.

[NID 2017/15077]

32761

192 KB [\[Ver detalle\]](#)

Ha sido solicitada licencia municipal y calificación urbanística para la construcción de una nave almacén en polígono 20, parcela 8, del término municipal de Hoya Gonzalo, según proyecto redactado por la Ingeniera Técnica Forestal Laura Molina Cebrían.

La construcción, de uso vinculado al sector primario, se levanta sobre Suelo Rústico No Urbanizable de Especial protección, estando por tanto sujeta a la previa calificación urbanística según dispone el artículo 37.2 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 248 del Miércoles, 27 de diciembre de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

[Medio Ambiente. Resolución de 04/12/2017](#), de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para el proyecto: Explotación porcina de cebo para 7200 plazas, ubicada en el término municipal de El Bonillo (Albacete), cuyo titular es la Sociedad Agropecuaria Sánchez y Gómez, SL.

[NID 2017/15187]

32882

304 KB [\[Ver detalle\]](#)

La explotación se ubica en la parcela 49, parcelas 53 y 54 del término municipal de El Bonillo (Albacete).

Las coordenadas UTM de la instalación son: X = 549.451,52; Y = 4.307.788,30; referidas al huso 30, ETRS 89.

Descripción de las instalaciones.

El objeto del proyecto es la construcción de una explotación porcina de cebo con una capacidad para 7.200 plazas para cerdos de cebo (864 UGM), a situar en el término municipal de El Bonillo (Albacete). Para ello el proyecto prevé la construcción de las siguientes instalaciones:

Cuatro naves cebadero iguales de planta rectangular, de 102 m x 14,5 m y 3,5 m de altura a los aleros, con una superficie construida por nave de 1.4592, 34 m². Los separadores (divisorias y frontales) entre corralinas son de hormigón prefabricado con 1,10 m de altura y las puertas de acceso a las corralinas son de 0,70 m de ancho por 1,10 m de alto. Las dimensiones de las corralinas se diseñarán con la superficie mínima y la suficiente capacidad para dar cumplimiento al R.D. 1135/2002, de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas de protección de cerdos, que establece la superficie mínima de suelo libre de 0,65 m² para los animales criados en grupo con un peso vivo entre 85 y 110 Kg.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 249 del Jueves, 28 de diciembre de 2017

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

[Tributos. Orden 208/2017](#), de 12 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se complementan las tablas de precios medios de venta de vehículos, aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para utilizar en la aplicación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para el año 2018.

[NID 2017/15283]

32989

1482 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 249 del Jueves, 28 de diciembre de 2017

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

[Tributos. Orden de 209/2017](#), de 18 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueban los precios medios en el mercado para bienes rústicos y las normas sobre el procedimiento de comprobación de valores en el ámbito de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para el año 2018.

[NID 2017/15284]

33113

566 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 249 del Jueves, 28 de diciembre de 2017

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 12/12/2017](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre información pública de la calificación y de la correspondiente licencia urbanística de nueva planta para LAMT de 20 kV y CTI de 50 kVA en el polígono 35, parcelas 8 y 9, de este término municipal, en terrenos clasificados como suelo no urbanizable protegido CP-3.

[NID 2017/15069]

33290

211 KB [\[Ver detalle\]](#)



2017 12 29

página nº 5

URB. AB. N° 79

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 250 del Viernes, 29 de diciembre de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

[Medio Ambiente. Resolución de 01/12/2017](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula informe de impacto ambiental de sometimiento a evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto: Reparación de embalse existente y ejecución de nuevo embalse con infraestructuras hidráulicas asociadas (expediente PRO-AB-17-0827), situado en el término municipal de Hellín (Albacete), cuyo promotor es SAT Los Chatillos de Cancarix.

[NID 2017/15316]

33560

207 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 250 del Viernes, 29 de diciembre de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

[Medio Ambiente. Resolución de 11/12/2017](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: Construcción nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Balazote (expediente PRO-AB-17-0842), situado en el término municipal de Balazote (Albacete), cuyo promotor es Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

[NID 2017/15314]

33566

594 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 250 del Viernes, 29 de diciembre de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

[Medio Ambiente. Resolución de 12/12/2017](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Préstamo cantera P-38 autovía A-32 (expediente PRO-AB-17-0843), situado en el término municipal de Albacete (Albacete), cuyo promotor es A-32 Circunvalación Albacete, UTE.

[NID 2017/15312]

33579

354 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 250 del Viernes, 29 de diciembre de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

[Medio Ambiente. Resolución de 13/12/2017](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: Captación de aguas subterráneas con perforación de 250 metros para el abastecimiento a la población de Pozuelo expediente CHJ 4890/2010 (2010cp0189) (expediente PRO-AB-17-0838), situado en el término municipal de Pozuelo (Albacete), cuyo promotor es Ayuntamiento de Pozuelo.

[NID 2017/15313]

33589

958 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 250 del Viernes, 29 de diciembre de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

[Medio Ambiente. Resolución de 15/12/2017](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: Transformación de secano en regadío de 42,59 ha con un volumen máximo anual de agua de 95.097 m³, en el paraje Casa Arnedo EXP CHJ 3913/2017 (2017CP0184) UGH RO0385 (expediente PRO-AB-17-0844), situado en el término municipal de La Roda (Albacete), cuyo promotor es Miguel Martínez Andrés y Eulalia Cabañero Quintanilla.

[NID 2017/15315]

33599

860 KB [\[Ver detalle\]](#)

-
- **INFORMACION DEL ACTA DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE ALBACETE. CPOTU AB 4/2017**



cpotuab
2017_11_02.pdf

CPOTU AB 4/2017 Día 2 de noviembre de 2017 Formato pdf:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- PLANEAMIENTO.
- 2.1.- LEZUZA. Expte. PL 13/16. MODIFICACIÓN N° 4 DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL.



2017 12 29

página nº 6

URB. AB. N° 79

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

- 3.- PROGRAMAS DE ACTUACIÓN URBANIZADORA
- 3.1. CASAS IBÁÑEZ. Expte. PAU 02/17. PAU SECTOR D "EL PAGUILLO".
- 4.- CALIFICACIONES URBANÍSTICAS EN SUELO RÚSTICO
- 4.1. JORQUERA. Expte. SR 10/16. REFORMA Y AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA MORANCHEL. Polígono 14, parcelas 145 y parte de la 36 Iberdrola Distribución ELECTRICA SAU.
- 4.2. LA GINETA. S. R. nº 9/17 PARQUE EOLICO DE 3,3 MW. Polígono 9 parcelas 1440 y 1441. Promotora: RECUPERACIONES EMRO, S.L.
- 5.- ACTIVIDADES PROVISIONALES.
- 5.1.- BALAZOTE. Expte. A.P. nº 01/17, "CAMPAMENTO TEMPORAL DE CAMPAÑA AGRÍCOLA". Polígono 9, Parcela 234. Promotor: Agrícola Belmonte Ortega, S.L.
- 6.- TOMA DE CONOCIMIENTO POR LA CPOTYU DE EXPEDIENTES RESUELTOS POR CADUCIDAD Y DESISTIMIENTO
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

○ **INFORMACION DE LAS ACTAS DE LA COMISION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO.:**

- **ACTA 5/17 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (27/07/2017)**
- **ACTA 6/17 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (27/09/2017)**
- **ACTA 7/17 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (31/10/2017)**

● **ACTA 5/17 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (27/07/2017)**

Puntos del Orden del día que afectan a Albacete:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2017.
5. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y COBERTIZO AL AIRE LIBRE PARA USO AGRÍCOLA Y CERRAMIENTO DE UNA PARTE, EN SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN ÁREAS DE FRÁGIL EQUILIBRIO Y ALTO VALOR PAISAJÍSTICO Y ECOLÓGICO, CP-1.1, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ALBACETE, EN EL POLÍGONO 25, PARCELAS 129, 5.042 Y 5.043, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBACETE. INFORME SEGÚN EL ARTÍCULO 64.4 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LOTAU (42.1.A) DEL REGLAMENTO DE SUELO RÚSTICO). (EXP: SR 4/16 AB).
6. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVE AGRÍCOLA DESTINADA AL ALMACENAMIENTO DE APEROS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA EN SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN ÁREAS DE FRÁGIL EQUILIBRIO Y ALTO VALOR PAISAJÍSTICO, CP-1.1, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ALBACETE, EN EL POLÍGONO 25, PARCELA 258-A. INFORME SEGÚN EL ARTÍCULO 64.4 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LOTAU (42.1.A) DEL REGLAMENTO DE SUELO RÚSTICO). (EXP. SR 09/17 AB).
7. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCIÓN DE PORCHE, REPARACIONES EN VIVIENDA Y NAVE AGRÍCOLA, EN SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR SU INTERÉS AGRÍCOLA Y/O GANADERO, CP-3, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ALBACETE, EN EL POLÍGONO 93, PARCELA 60. INFORME SEGÚN EL ARTÍCULO 64.4 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LOTAU (42.1.A) DEL REGLAMENTO DE SUELO RÚSTICO). (EXP. SR 10/17 AB).
8. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA PARA LEGALIZACIÓN DE OBRAS MENORES, CONSTRUCCIÓN DE ERA Y VALLADO, EN SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR SU INTERÉS AGRÍCOLA Y/O GANADERO, CP.-3, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ALBACETE, EN EL POLÍGONO 93, PARCELA 5.039. INFORME SEGÚN EL ARTÍCULO 64.4 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LOTAU (42.1.A) DEL REGLAMENTO DE SUELO RÚSTICO). (EXP. SR 11/17 AB).
9. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVE DE USO AGRÍCOLA EN SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR SU INTERÉS AGRÍCOLA Y/O GANADERO, CP-3, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ALBACETE, EN EL POLÍGONO 76, PARCELA 155. INFORME SEGÚN EL ARTÍCULO 64.4 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LOTAU (42.1.A) DEL REGLAMENTO DE SUELO RÚSTICO). (EXP. SR 12/17 AB).
10. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA PARA GENERADOR FOTOVOLTAICO AISLADO DE RED PARA SUMINISTRO A EQUIPO DE BOMBEO DE RIEGO EN SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR SU INTERÉS AGRÍCOLA Y/O GANADERO, CP.-3, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ALBACETE, EN EL POLÍGONO 100, PARCELA 87 (Exp: SR 13/17 AB)
11. RUEGOS Y PREGUNTAS



2017 12 29

página nº 7

URB. AB. N° 79

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

- **ACTA 6/17 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (27/09/2017)**

Puntos del Orden del día que afectan a Albacete:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2017.**
-

- **ACTA 7/17 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (31/10/2017)**
Formato pdf: crotu_2017_10_31.pdf

Puntos del Orden del día que afectan a Albacete:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**
 3. **CALIFICACIÓN URBANÍSTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN Y REFORMA INTERIOR DE UN EDIFICIO EN SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR SU INTERÉS AGRÍCOLA Y/O GANADERO, CP-1.1, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, EN EL POLÍGONO 85, PARCELA 25, FINCA "DEHESA LOS LLANOS", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBACETE. INFORME SEGÚN EL ARTÍCULO 64.4 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LOTAU, 42.1.A) DEL REGLAMENTO DE SUELO RÚSTICO. (EXP: SR 02/17 AB)**
-